LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] **BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE JUNIO DE 1833.** [NO. 3018.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For New-York
DIRECT.

To sail within twenty days from this date, full or not full.

THE fast sailing first class coppered and copper fastened American brig "MONUMENT," captain Eaton, *has a considerable part of her cargo engaged, and now going on board, and will take the remainder at low rates. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* Davison, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.
DIRECT.

The very fast sailing (A.1.) British built barque "ZOE," Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.—For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The coppered and copper fastened American barque "GEORGE & MARTHA," captain Francis Sayer, *will take freight fot the above port, as som as discharged, and be despatched immediately. For which or passage, having commodious accommodations, apply to the captain at Mrs. Wells, calle de 25 de Mayo, the consignees* Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
jun 11 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfe.

Para el Havre de
GRACIA Y AMBERES,

(con escala en Montevideo.)

La bien conocida, muy velera y de 1.a clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan Coutard: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. Razac y Brest, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfe No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) British built brig "CAMERTON," Hewite, *master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the present Ment, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan Monk. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad Angelo Pierangoli, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros
PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan Pursin Baldwin, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.
jun 15 tfe

ADMITE

CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan Dellepiane, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. Pedralbes y Cabot, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro
Y BAHIA DE TODOS SANTOS.

El conocido de primera clase, y muy velero bergantin goleta GOBERNADOR ROSAS, forrado y clavado en cobre, su capitan Augusto Sheoffe, recibirá carga y pasageros para ambos los mencionados dos puertos, y siendo de muy poco porte podrá ser despachado inmediatamente. Para tratar véase con sus consignatarios los SS. D. GOWLAND y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain John A. Hillert, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool.
With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

The very fast sailing (A. 1.) British built brig "VANGUARD," Walker, *master, is now receiving cargo and having nearly all engaged will meet very quick despatch. For terms of freight or passage from either this or Montevideo (having superior accommodations) apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 10 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan Gard: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,
Calling at Montevideo.

The superior (A. 1.) British built brig "JARROW," Thomas Sutton, *master, will be ready to receive cargo in three or four days and will be despatched immediately. For freight or passage either hence or from Montevideo (her accommodations being superior) apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Génova en
DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de 1.a clase polacra sarda Temistocles, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco,* saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata,* y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE fine (A. 1.) fast sailing British built brig GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfe. No. 78, calle de la Catedral.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

CORREOS.

AVISO AL PUBLICO.

PARA el dia 20 del mes de la fecha, de acuerdo del Sr. Ministro encargado de ellos, saldrá una balija con correspondencia pública con direccion al ejército del mando del Sr. General D. Juan Manuel de Rosas.

Buenos Ayres, 13 de Julio de 1833.
LUCA.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan Andrac, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos particulares véanse con Bertram De Lisle y Ca., No. 1 0, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta
Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1.a clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA O BURDEOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el restante de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.—Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Praa tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan Juan A. Hillert, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgrano,* ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

Para la Havana,
ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin idgles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

EDICTO.

POR disposicion del Tribunal de Comercio y á pedimento de los síndicos del concurso de D. José María Esteves, con el objeto de dar cuenta de cuanto han obrado en él, se citan todos los acreedores á dicho concurso para el dia 21 del corriente á su sala de justicia, á las once de la mañana, para que con pleno conocimiento de causa deliberen lo que mas convenga á los intereses de la totalidad de dichos acreedores. Buenos Ayres, Junio 13 de 1833.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano público, sostituto del Consulado.
jun 14 8p

INTERESANTE.

SE vende una chacra inmediata á la ciudad, aparente para el ventajoso negocio de tambo y pulpería, por estar en orilla de camino carril; tiene como 6 cuadras de zanja, mas de dos de monte de durazno, varios membrillos, álamos, higueras, dos hermosos hombues, cañaveral y porcion de sáuces, — 6 piezas techo de paja, sala y aposento paredes de ladrillo, pozo de balde con escelente y abundante agua, con su hermosa tortuga, corral de durazno y ñandubay, una porcion de madera útil, como orcones, &c., muchas palmas, útiles de labranza y carpintería: todo se da en la cantidad de 1500$ y con plazos,—su terreno no paga arrendamiento. Quien se interese ocurra á la calle de Cuyo No. 29, que darán razon. jun 20 2p

Proyecto de ley
SOBRE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,

Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;

EN CUMPLIMIENTO
Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Enseñanza.

EL Sr. BRADISH, profesor del idioma ingles, No. 155, calle del Perú, enseña en su casa y en casas particulares—

La gramática griega,
La gramática latina con traducciones elementales,
La gramática española con traducciones del francés, ó ingles al español.

Escritura (letra inglesa), *Geografía*, *Aritmética*, *Teneduría de libros, por partida sencilla y doble* — como se aplican al comercio.

Se propone formar una clase para los que deseen instruirse por los precios mas acomodados en su casa, entre las 8 y las 9 de la noche, y la clase empezará mas temprano, cuando el número de los estudiantes lo exija.

Las familias que deseen instruir á sus hijos en su casa, pueden conseguir esto objeto á precios muy moderados, el número de los discípulos no haciendo diferencia ninguna en el precio, esto siendo arreglado conforme al tiempo de enseñanza.

Pueden recibirse unos pocos discípulos en casa, como esternos, en medio pupilo ó pupilo entero, á cuya instruccion se dara la mayor atencion.

Doy las gracias muy sinceramente á mis amigos y á aquellas personas distinguidas, quienes me han empleado, y que ahora me emplean en su instruccion ó en la de sus hijos, y aseguro á los que me honren en lo venidero con su preferencia, que nada de mi parte faltará para darles satisfaccion. Aseguro tambien que he tenido una educacion clásica, y que entiendo lo que profeso.

Los padres de familia pueden asegurarse con respecto á la juventud, que mis preceptos han sido y son, los de la moral y del cristianismo, enseñándoles respeto y obediencia á sus padres y á las autoridades establecidas, guiándose por el precepto Apostólico de San Pablo á los romanos, capítulo 13, verso I.: "porque no hay potestad sino de Dios, y las que son de Dios son ordenadas."

El Sr. Bradish no dejará de trabajar del modo en que siempre ha trabajado, mas de 7 años hace en Buenos Ayres para el adelantamiento de los jóvenes que ha tenido de tiempo en tiempo bajo su cuidado; de quienes muchos salieron de su Academia capaces de ayudar á sus padres ó amigos, y hacerse útiles al mundo.

Profesa enseñar su idioma gramáticamente con la mas culta pronunciacion, y de dar esplicaciones claras y concisas de cualquiera dificultad que se ofrezca, el resultado de haber estudiado su idioma, de haber tenido tanta esperiencia en su enseñanza, y de haberlo hablado desde su primera infancia con personas bien educadas. jun 19 4c

Aviso.

La balandra "SAN PEDRO," para la Capilla de Mercedes, dará la vela en toda esta semana. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al café de la Aduana, donde darán razon. j 12 4p.

INTERIOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.

Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Sin embargo de que el Gobierno está completamente satisfecho del respeto á la Ley, y á las autoridades constituidas que han dado los Señores Generales y Gefes de los cuerpos de campaña; el infrascripto de la misma superior órden, se dirige al Sr. Inspector General para prevenirle haga hoy mismo una circular á todos anunciándoles que elgobierno los hará responsables ante la ley siempre que no contengan, como corresponde, á cualquiera individuo, indistintamente, en el distrito de su mando, que quisiese, bajo pretesto alguno alterar el órden ; debiendo remitir con la correspondiente sumaria al que hubiera podido encontrarse en el caso que antes se indica.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.

El Coronel Narciso del Valle á la Division de su mando.

PROCLAMA.

Soldados de la Division de vanguardia ! El ejército de operaciones de que sois parte, se halla á muy corta distancia de vosotros: él viene dirigido por el héroe de los héroes, el invicto General Rosas. Su objeto es, el total esterminio de las tribus salvajes que con su acostumbrado atrevimiento, descienden de las regiones interiores á invadir nuestra provincia, y privar á nuestros pacíficos habitantes de sus fortunas y familias.

Camaradas ! Marchemos arrostrando todo género de peligro y privaciones, hasta conseguir el objeto á que somos destinados, que si el suceso corresponde á nuestros deseos, tendremos la gloria de haber pertenecido á un ejército que la posteridad recordará con asombro. Estos son los votos de vuestro compatriota y gefe

Narciso del Valle.

Rio Colorado 2 de Mayo.

CORRESPONDENCIA.

AVISO.

Acaba de estar á verme el señor gefe del Regimiento de Patricios D. José Maria Escalada de parte del señor general Vidal á decirme, que le habian dicho, que el artículo que habla del *Oriental* se consideraba dirigido á mí, que en su consecuencia me decia que era absolutamente incierto pues que solo era respecto á otro individuo que reservo su nombre ; y como en estas contiendas muchos escriben ha creido oportuno hacer esta manifestacion

Henrique Martinez.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.

SEÑOR EDITOR DE LA G. M.

Cuatro palabras á los cuatro disparates vertidos por los ignorantes *Republicanos* en el No. 65 del *Iris* del Miercoles 19 del corriente.

Los *Republicanos* se felicitan por que D. Epitacio del Campo ha sido *elevado al rango de magistrado de primera clase* (Gefe de Policía): pero paisanos ; este funcionario no es *magistrado* ni de la *primera* ni de la última clase pues la ley no le concede jurisdiccion alguna.

Lo mismo sucede en todo lo demas que Vds. hablan en dicha correspondencia con relacion á personas.

Uno que entiende las cosas.

Señor Editor de la G. M.

Si no conociesemos al editor del Iris, creeriamos que los elogios que le hace al señor general Rosas eran verdaderos. Pero cuando sabemos que es uno de sus mas encarnizados enemigos, conocemos que esos elogios solo son para alucinar á la multitud, en cuyos corazones está indeleblemente grabada la gratitud mas heroica.

¿Cual de los habitantes de Buenos Ayres ignora que existe una logia que solo tiene por objeto dar en tierra con él y con sus buenos amigos como él mismo hace mucho tiempo lo sabe, y que la envidia mas baja es la que los conduce irremediablemente á hundir este desgraciado pueblo en los mayores males? Si una vez pudieron alucinar á sus habitantes, fué solamente poniendo en su lista al libertador de Buenos Ayres, arbitrio de que se valieron como el único que podian contar para que triunfára, pero en las elecciones de 16 han tocado el mas palpable desengaño. La poblacion en masa se conmovia, lo que se descorria el beló que cubria sus pérfidas maquinaciones; y en todos los parages públicos resonaban con el mayor entusiasmo ¡Viva Rosas! ¡Viva Rosas!

No podian acudir al mismo engaño en estas elecciones, y acudieron á falta de elementos al poco influjo que les ha quedado á los unitarios: ese dia se vieron á los corifeos de los decembristas defender con el mayor calor la lista negra, y los oficiales de Lavalle y los que no lo eran, defendieron palmo á palmo un lugar donde los rechazaba la opinion pública. Se nos ha asegurado, pero no salimos garantes de la noticia, que en el paquete que salió el Martes, le ha ido la licencia para venir al Dr. D. Julian Segundo de Aguero, y que está por venir D. Martin Rodriguez. Nunca es mas peligrosa que ahora la llegada de estos personages, y esperamos que el dia que se repitan las elecciones aparezcan dirigiendo alguna mesa. Asi van agolpándose los sucesos que al fin vendrán á ponernos en una completa anarquia, y los sacrificios y los esfuerzos de cuatro años desaparecerán en muy pocos dias.

El pueblo de Buenos Ayres no olvidará jamás que el señor Rosas por sus heroicos esfuerzos lo libertó de los decembristas, lo libró de la entrada de un ejército victorioso, prefiriendo sacrificar el completo triunfo de los enemigos de su pátria, á los males de que veia amagada la poblacion: ese servicio solo no tiene Buenos Ayres como corresponderle. Si observamos los pocos elementos con que contaba para la obra de la restauracion.

El señor Rosas, dueño de una pingue fortuna, debida á su industria, la abandona y abandonó su familia, y se puso á defender los derechos de su país, sin mas auxilios que unas cañas con cuchillos en las puntas, y corriendo todos los riesgos de que fuimos testigos, se presentó con los fieles campesinos que jamás lo abandonarán, porque conocen sus virtudes. Mientras tanto, ¿que hacian esas personas que ahora le han declarado una guerra á muerte? Algunos estaban en su casas muy tranquilos considerados de los decembristas y otros lo pasaron en un estado vecino disfrutando de las mayores comodidades, mientras que D. Juan Manuel Rosas trabajaba para q' volviesen á su país á obtener los primeros empleos y las mayores distinciones. En esto no tenemos que apelar á la historia, señor editor del Iris, todos somos testigos presenciales.

Y a que ocurrir á lo que sucedió ahora cuatro años. Hoy mismo ¿ no está pasando las mayores privaciones, por poner la provincia libre de las depredaciones de los indos, y mientras él está asegurando con el mejor suceso las fortunas de Buenos Ayres, esos mismos á quienes les pone en defensa sus propiedades lo hostilizan con el mayor descaro?

¿Quien sino Rosas hubiera sido capaz de la empresa grande de que él se ha hecho cargo, y que ventajas no vá á reportar esta poblacion? Esos diarios exactamente llevados que se registran en nuestros periódicos, son la apologia mas imparcial de su mérito. ¿Que no se hizo por sus enemigos para evitar esta espedicion á pesar de que les constaba los compromisos en que estaba con todas las provincias, y aun con la República Chilena? ¿Que era lo que decian vez en cuello todos, todos, sin eceptuar ninguno? ¿No decian que debian hacerlo retirar, que no encontraria un indio porque correrian á esconderse en lo mas retirado de las Cordilleras y Cabo de Hornos? Vean para su confusion la Gaceta de ayer, y convénzanse que el poder de Rosas y sus méritos no lo han de obscurecer cuatro anarquistas corrompidos.

Un vecino agradecido á los servicios del Sr. Rosas.

Sr. Editor de la G. M.

Despues de lo que se ha dicho con tanta exactitud refiriendo el suceso desagradable ocurrido en San Nicolas el Domingo 16 del corriente nada podemos decir de nuevo pues se han referido los hechos como se verificaron. Sin mengua del honor era imposible sufrir mas tiempo la arbitrariedad y poca decencia del juez de paz en aquel acto solemne. D. Luis Vega, cuyo nombre dice todo lo que nosotros callamos, es el autor del escándalo, y el único que debe responder de sus consecuencias. Rodeado de un corto número de facciosos entre los que se contaban algunos oficiales de Lavalle, no permitia que nos acercasemos á la mesa los que llevabamos la lista colorada. El no se cuidaba de clasificar los sufragantes, y con un aire insultante desechaba nuestras listas, y la misma conducta siguió la mesa electoral. La paciencia tiene su término, y ya el sufrimiento se habia agotado. Sin embargo cuando se cargó sobre la mesa, los facciosos huyeron de miedo. Si ellos eran tantos ¿ por qué no reclamaron el órden ? Porque los mas de ellos no pertenecian á la Parroquia, porque eran unitarios, y entre ellos se distinguia uno que poco há salio de una prision, por haber calumniado atrozmente segun se dijo, al Sr. ministro de la guerra.

Es muy sensible señor Editor, que un unitario como el Editor del Iris esté insultando á los federales. Su periódico es un retrato del *Pampero*, ¿ y esto se tolera ? Los gefes mas distinguidos, los que mas pruebas han dado de su adhesion al órden y á las leyes, hoy habrán de ser ultrajados como demagogos ? Parece increible, y sin embargo esto es lo que sucede. Si la oposicion tiene concepto público, ¿ por qué se vale de nuestros recursos ? Elecciones ganadas por el fraude no pueden producir buenos resultados. Ellos encabezan su lista con uno de nuestros candidatos, usan de nuestras proclamas, unicamente rechazan el color punzó, porque los oficiales de Lavalle que son los que mas abundan necesitan ser complacidos en esta parte.

Concluimos porque la razon se confunde al ver estos estravios. La mesa de San Nicolas no fué deshecha por ningun General: á nadie se puede culpar. El pueblo irritado por el juez de paz, y por la conducta del presidente, no pudo ya sufrir vejaciones, y el acto casi es justificado porque se coartaba la libertad.

Sirvase Vd. Sr. Editor franquear una columna de su periódico á esta breve esposicion cuyo objeto es reproducir cuanto ha dicho el Sr. General Vidal, y los comisarios en su parte, por que es lo mismo que han presenciado

Los vecinos de San Nicolas.

Proyecto de elecciones de un modo libre y pacífico.

Señor Editor de la G. M.

Testigo desde mucho tiempo del modo que se observa en la alta funcion de los comicios públicos, he visto el fermento consiguiente á la divergencia de opinion, origen de muchas rencillas entre nosotros por la poca práctica de estos derechos: la exaltacion imprudente de algunos individuos, y los manejos incidiosos de las facciones, cuando ellas no son regidas por los principios sanos de la conservacion del órden y práctica de la Ley, llegando al estremo de derramarse la sangre de los ciudadanos; apartando estos escesos al hombre de juicio del lugar de los comicios, y privándose la sociedad de sus sufragios que siempre harian caer la balanza al lado mas justo.

Retirándome el Domingo último lleno de estas ideas, y pensando de que modo podrian evitarse los disturbios y escesos que acababa de presenciar, me ocurrió lo siguiente:

Un mes antes de los comicios, ordenese á los alcaldes de barrio formen un padron de los hombres de su cuartel legalmente hábiles para votar, escribiendo los que sepan, ellos mismos su nombre sobre el padron, divididas estas listas por parroquias en el mismo órden que se llama para votaciones, hechos estos, cerrados y sellados sean remitidos á la Secretaría de la H. S. de Representantes, donde permanecerán del modo dicho hasta su tiempo.

Del seno de la representacion nombrese una comision escrutadora de 7 Diputados.

Construyanse unas gabetas ó alcancías con buzon, y cuyas llaves queden en poder de la Comision Escrutadora, á cuya presencia se abrirán y cerrarán en el acto mismo de conducirlas una á cada parroquia el dia de los comicios.

Puesta la Gabeta á la puerta de la Parroquia, se escoltará con dos centinelas de la guardia cívica, de los que uno contendrá el pueblo para que no se agolpe, y el otro observará que cada hombre no eche mas que un papel.

Ordenese que los ciudadanos emitan su voto firmado, espresando si tuvo mutacion de Parroquia despues del padron, y nombrando la en que fué empadronado; lo mismo harán los que no sepan firmar haciendo poner su nombre con una cruz, y de esta manera los depositarán en la Gabeta de su parroquia.

A la hora conveniente que puede ser las 4 de la tarde, las Gabetas serán conducidas á la Sala, y allí la Comision Escrutadora abrirá al mismo tiempo la Gabeta y el padron de la Parroquia, y se hará el escrutinio, si se halla uno ó mas votos cuyos nombres no están en el padron, ni tienen advertencia de haber variado de Parroquia, separanse por sospechosos; y si tuviesen aviso se reservarán para contarlos en la Parroquia para que fueron empadronados.

Los que hayan quedado por sospechosos se publicarán dándoles tres dias de plazo, siempre que el número pueda balancear la votacion; cuya diligencia no se practicará, cuando así no fuere ; que seguramente si fuesen de buena fé ellos ocurrirán á rectificar su voto.

Por si pudiese ser adaptable esta medida é impedir la repeticion de actos desagradables, tendrá V. la bondad de publicar oste pensamiento de quien ha respetado las LL. B. S. M.

Un Amigo de la Paz.

GOLPE DE AUTORIDAD.

(CONTINUACION.)

Sr. Editor de la G. M.

He dicho ayer, que la órden dada por el ejecutivo para la suspension de las elecciones que se estaban haciendo el Domingo, era—*Un ataque a la soberanía del pueblo.* Esta es la cuestion que me propongo tocar, y en cuyo desarrollo espero traer á una evidencia tan clara como la luz, la exactitud de la proposicion que establezco de un modo afirmativo,

¿Qué es entre nosotros la soberanía del pueblo? Nada otra cosa que la facultad de elegir sus representantes: esto y nada mas. En Inglaterra, en una monarquía, en que el derecho de elegir debió su origen á una concesion del trono; el pueblo inglés, no solo lo egercita en la eleccion de los miembros de la Cámara de los Comunes, sino que lo tiene tambien para elegir una porcion de magistraturas que son de eleccion popular. En los Estados Unidos el principio de la soberanía del pueblo, no solo se expresa en la eleccion de Representantes, y Senadores de la nacion, sino que se ejercita tambien en la del presidente de ellos, en la de los miembros de las legislaturas de los respectivos estados, en la de sus gobernadores, y en la de los otros funcionarios que son todos de eleccion popular, y es á pesar de esto, es á pesar de la abundancia de medios que tiene para significarse la opinion, que todavia se añade la libertad mas absoluta en las elecciones. Mientras se estan haciendo cesa toda autoridad, y las mismas funciones de policía que aquellas exigen son desempeñadas por individuos elegidos para ese caso determinado. Los soldados, la tropa armada todo se aleja del lugar de la eleccion, y el ejecutivo no deja ni el menor motivo que haga temer que puede ingerirse *autoritativamente*, nada en fin que desmienta el principio de que *en los momentos en que el pueblo elige el pueblo solo manda.*

Y ni puede ser de otro modo; sin eso las elecciones serian un juguete pueril, y el gobierno podria invadirlas á cada instante; nunca se lograria que la mayoria de la opinion, que una opinion bastante poderosa para merecer ser oida, y cuyo concepto contrariase á la marcha del gobierno, pudiese llegar á hacer sentir su resistencia en el cuerpo legislativo. Precisemos la cuestion, pues que escribimos para un periódico: juzguemos el suceso por sus consecuencias. Supongamos que el gobierno protegia una de las listas, (y las intenciones se deducen de los actos) y que de acuerdo con los que debian llevarla adelante, convino con ellos, en que sino triunfaban, hostilizasen por cuanto medio pudiesen á los contrarios á fin de producir alborotos, para entonces interponerse él *y autoritativamente* hacer suspender la eleccion: supongamos esto, repito, y despues digásenos donde ha ido á parar la libertad. ¡Qué queda de nuestro órden constitucional, qué de nuestras leyes, qué de nuestros derechos sino nombres, nombres vacios de sentido y nada mas ! Mañana entrará un gobierno nuevo, si entrará un gobierno, á pesar del recurso que presenta el arbitrio de la suposicion propuesta, entrará porque el pueblo argentino no olvida los ultrages que se le hacen, entrará un gobierno mas fuerte en la opinion que el actual, y entonces con el antecedente que este le deja se arrepentirán hasta los mismos que lo han aprobado el Domingo: todos se arrepentirán, sí, todos se arrepentirán, aunque no obre sobre todos del mismo. . . . Los que saben agregarse siempre al que manda, los que se han agregado al gobierno actual hoy como ayer se arrastraron ante el que precedió, como recibieron de él gracias que solo pudo dar á fuerza de título que mas le reprochan ahora, esos tambien se agregarán al que venga, y quien sufrirá de veras será—la parte patriótica y desinteresada del país.

Y ¡cómo volverá la sociedad jamas á restablecer su órden constitucional, á reconquistar una *libertad positiva*, á obtener unas *garantias efectivas*, si se vicia así, vuelvo á repetirlo, *el único* acto de soberania que ejerce el pueblo? . . . . Puramente democratas, puramente republicanos, no tenemos ese cuerpo de nobleza hereditaria (que por otro lado es un mal) que interpuesto entre el ejecutivo y el pueblo es un sosten de la libertad, es un punto de asilo, de las masas ofendidas, que interpuesto entre ellas y el que las oprime, las defiende, contiene, restablece el equilibrio, y renuevan el órden; sin ese elemento en nuestra combinacion social, ¿qué nos queda si nuestros representantes son omises, si se mueven por un espíritu de timidez ó de faccion, sino dan al suceso *famoso* que nos ocupa toda la importancia que él tiene, si con un golpe aun mas ruidoso, que el hecho mismo no impiden el que vuelva á repetirse? ¡Qué nos queda! El desórden, la anarquia.

¿ Qué debió hacer el Egecutivo el Domingo ? Que ! haber enviado la Policía á los lugares del tumulto (si aun es que habia tumulto á la hora que dió el decreto, de lo que trataremos antes de concluir) si la Policía no bastaba, haber enviado tropa, esto solo y nada mas: nunca mandar suspender la eleccion, y mandarla suspender dando órden á los Comisarios para que la suspendiesen; á los Comisarios, desentendiéndose de los Presidentes de las mesas escrutadoras, única autoridad que existia ese dia; á los Comisarios, que era disolver las mesas á la fuerza. El Egecutivo debió haberse apercibido que eran solo los de una lista (los de la lista negra) los que ocurrian á él con sus quejas, que sus relatos eran sospechosos ese dia cualquiera que fuese la altura de su caracter, y debió detenerse, mirar esas quejas como un desahogo, como un despique cuando mas de la irritacion que inspiraba el verse *derrotados.* Y lejos de lanzarse á tomar una parte activa en la escena debió calmarlos, debió ponerse á la altura de su posicion, afectarse de la imparcialidad que debia manifestar *como Gobierno*, y subordinar todo sentimiento personal: *para calmar*, le sobraban mil recursos, nosotros los insinuaremos al hablar de lo impolítico de la medida.

Los *golpes de sable*, los cortes bruscos, no son del sistema republicano; para mandor en él se necesita, un gran fondo de paciencia, un gran valor moral, que es muy distinto del de los campos de batalla. El valor de los hombres de Estado es un valor de conciencia, un valor hijo de la reflexion, que subordina las pasiones y no deja otro sentimiento que el del bien público. . . . Ningun Gobernante que no lo posea puede llenar su deber.

El Ciudadano.

Sr. Editor de la G. M.

Se asegura publicamente que el oficial mayor *in fieri* del Departamento de Guerra, D. Carlos Terrada, los corredores D. José M. Grimau y D. José R. Braga, y algunos individuos mas, que de juro, alguna aspiracion tienen, andan mendigando firmas para una representacion al Exmo. Sr. Gobernador pidiendo la destitucion de los ministros GARCIA, de ZUÑIGA y MAZA. Sabemos que con este motivo se prepara otra peticion por varios ciudadanos solicitando á S. E. tenga á bien dimitir al señor ministro de la guerra D. Henrique Martinez. Verémos cual representacion se fundará mejor, y cual recogerá mayor número de firmas de verdaderos federales.

Los que tienen por divisa "Federacion ó Muerte."

Contestacion al coronel D. Pablo Zufriategui.

Muy señor nuestro : O Vd. tiene ganas de meterse en lo que no le toca, ó está muy atrasado de noticias. Pues, señor, sepa Vd. que D. Manuel Olazabal despues de haber sido dado de baja en el ejército argentino, aceptó el mando de una fuerza bajo el General Lavalleja y que retiene su comision y que él es tan coronel oriental como Vd. ; aunque por otra parte el Gobierno de ese Estado no reconoce ni al uno ni al otro.

Los verdaderos Federales

ACTA

De la mesa electoral de la Parroquia de San Telmo, al recibir la órden para suspender las elecciones.

En la Parroquía de San Telmo, á 16 dias del mes de Junio de 1833 : á las doce y tres cuartos de la mañana, hallándose los individuos que subscriben egerciendo los cargos de Presidente y escrutadores de la mesa electoral de dicha Parroquia, despues de haber asentado en los dos registros que previene la Ley, los votos de 294 ciudadanos, recibieron la órden del tenor siguiente: "De órden del Superior Gobierno suspenderá V. las elecciones.—Buenos Ayres, Junio 16 de 1833.—Juan Correa Morales." Al Comisario D. Domingo Avalo. En su virtud los infrascriptos, apesar de verse despojados á la fuerza de las atribuciones que les acuerda la Ley de Elecciones, creyeron que seria mas conveniente al órden y á la tranquilidad del pais prestar su obediencia, queriendo antes estender esta acta para constancia.—JOSE MARÍA WRIGHT, Presidente. —*Gregorio Soler—Ramon José Muñoz—Julian Viron—Victoriano Alva.*

Oficio del Presidente de la mesa electoral de San Telmo al Sr. Presidente de la H. S. remitiendo los rejistros, de las actas y una protesta.

AL SENOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE SALA.

Buenos Ayres Junio 16 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Presidente de la mesa electoral de San Telmo, tiene el honor de pasar á manos del Sr. Presidente de la H. S. los registros en que en la eleccion del Domingo 16 se habian espresado los votos de doscientos noventa y cuatro ciudadanos por los SS. D. Manuel J. Garcia, General D. Tomas Guido, General D. Celestino Vidal, General D. Mariano Benito Rolon, Dr. D. Manuel Insiarte, y Dr. D. José Ceferino Lagos, hasta las doce y tres cuartos, hora en que el Comisario, que debiera haber sido solo por conservar el órden mandó suspender la eleccion á virtud de una resolucion del Poder ejecutivo, dirijida á él por conducto de su Gefe. A estos documentos, van adjuntos, la acta de la apertura de la mesa electoral, una protesta firmada por varios ciudadanos y con algunas firmas supuestas ; y la acta de la mesa en que espresa la violencia con que se le obliga á suspender sus funciones. Todo lo que el infrascripto, espera que el Sr. Presidente á quien tiene el honor de dirijirse ponga en conocimiento de la H. S. desde que no encuentra en nuestras leyes, una que autorizando al Ejecutivo para un acto semejante señale á los PP. de las mesas la autoridad á quien deben dirijirse :—

Dios guarde al Sr. Presidente de la H. S. de RR.

José Maria Wright.

Buenos Ayres, á 16 de Junio de 1833.

Los ciudadanos infrascrisptos, protestan la mesa escrutadora de San Telmo, por *viciosa é ilegal* en todos sentidos—siendo las nueve y media de la mañana.—Advirtiéndose que gente del otro lado del puente han venido á sufragar como pertenecientes á la Parroquia.

Carlos Terrada — Santiago Flcrida— Faustino Martin Peralta—Agustin Pintos —José María Mármol—Miguel Martinez— J. E. Soler—Pedro José Oller—Santiago Mansilla — Aniseto Velazco — Eustaquio Fernandez — Domingo Diaz— Francisco Pinto—José Ramos—Teniente alcalde, Pablo Garcia. Este individuo ha negado haber firmado esta protesta.—Sandalio Pereyra. No estuvo en la apertura de la mesa.

Siguen treinta nombres mas, firmados muchos de ellos á ruego, y casi todos por un mismo individuo.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 21 DE 1833.

A los Srrs. Corresponsales.

☞El remitido del señor Teniente Coronel Ramiro, aparecerá en el próximo número.

—

SALA DE REPRESENTANTES.

En la sesion de anoche se dió cuenta de los siguientes asuntos que habian entrado.

El Presidente y Escrutadores de las mesas electorales de las Parroquias de San Miguel, Santo Domingo, San Telmo y el Socorro elevaban las actas y registros de las elecciones de dichas Parroquias en el estado en que se hallaban cuando el Poder Ejecutivo ordenó su suspencion, con las protestas que habian hecho en aquel momento con motivo de la órden que se les comunicaba.

Una protesta de varios ciudadanos, que hicieron en el acto de la formacion de la mesa electoral de la Parroquia de San Nicolas, contra la parcialidad que manifestó el Juez de Paz en el acto de formarse la mesa por los que sostenian la lista negra.

El Presidente y Escrutadores de la mesa de la Parroquia del Socorro, ponian en conocimiento de la H. Sala el modo legal con que se instaló la asamblea electoral, con motivo de haber llegado á su noticia que D. José M. Grimau, que no se habia hallado en su instalacion y otros habian elevado una protesta contra la validez del acto.

El señor Presidente destinó todos los anteriores antecedentes á la comision especial que nombró la Sala en la sesion anterior.

Se pasó á considerar la órden del dia que era la discusion del proyecto presentado por la comision de Legislacion, con motivo de las mociones de los Sres. Olazabal é Iriarte, para que se derogue el decreto del Gobierno de 1°. de Febrero de 1832, y quede restablecida la ley sobre libertad de Imprenta de 8 de Mayo de 1828.

La sesion se levantó sin haber arribado la Sala á resolucion. La discusion debe continuar el Sabado.

—

Informe del Cabildo Eclesiastico de Lima sobre el proyecto de Ley presentado por algunos Señores Diputados del Departamento de Junin para que con las doctrinas de este se erija una nueva Diocesis, desmembrandose el Arzobispado.

(Continúa.)

Antes de aplicar este principio al caso de que se trata, pudieramos reflexionar, que no es tanta la poblacion de Junin, que exija un Obispo aparte para atender á las necesidades espirituales de sus habitantes; pues que aun la de poco mas de 200 mil almas segun el censo del año de 1795, por un calculo de aproximacion debe haber decrecido en una cuarta parte á lo menos por los estragos de la guerra de la Independencia, que la distancia de Huanuco, donde se pretende colocar la nueva silla episcopal, á algunos pueblos de la otra parte de los Andes, cuales son los de Jauja, es igual y aun mayor que la que hay de Lima, que el nuevo Obispo, partiendo de Huanuco á visitar las provincias de su diocesis, tendrá tambien que atravezar cordilleras, y punas, como el Arzobispo que fuera de Lima con el mismo objeto, que no debiendo de ir en persona el nuevo Obispo de Huanuco á reducir las tribus de los infieles, sino enviar operarios evangelicos, y fomentar de su parte las misiones cooperando con las medidas activas y eficaces que para esto tome el Gobierno, esto mismo puede hacerlo sin duda el Arzobispo de Lima, y quiza con mas suceso por hallarse cerca de la suprema autoridad, y al alcance de los grandes medios que proporcionará esta tan rica, cual debe ser con el tiempo, como piadosa capital, que el medio mas efectivo de que se frecuenten las visitas episcopales que prescriben los canones, no consiste tanto en dividir las diocesis, como en darles Obispos en buena edad y con fuerza para sobre-llevar las fatigas de la solicitud pastoral, y que hayan acreditado constantemente su celo y actividad en los cargos de Pastores de segundo órden, que la igualdad del sistema repúblicano no está en que todos los departamentos tengan su Obispo propio, como no lo está en que todos tengan un Gobierno supremo, una Corte de justicia, &a. cuando esto es innecesario, ó no posible, sino en gozar todos de los mismos derechos civiles y politicos, bien sean los magistrados propios ó comunes.

Todo esto podria probar, que no es necesaria ni indispensable la desmembracion del arzobispado en fuerza de las causas, que consideran los SS. diputados, autores del proyecto. Mas segun el principio antes demostrado, la primera, y aun la unica cuestion que hay que resolver antes de tratar de la division ó desmembracion de un obispado es, ¿ si quitados los frutos de la parte desmembrada con que ha de sostenerse la nueva Iglesia, queda la antigua con los que necesita segun su dignidad y exigencias? Esta cuestion no ha de resolverse por antojos y deseos, sino por observaciones fundadas en datos positivos y constantes. Y tales son las que prueban irrefragablemente, que por ahora no puede destrozarse, como se propone, el arzobispado de Lima para erigir con sus fragmentos el nuevo obispado de Huanuco.

(Continuará.)

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 19 y 20.

á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
20 barricas planchas, 2 id. cucharas, un id. argollas, un id. sartenes, 1 caja de fierro con botones de nacar, bisagras y brocas, un id. con tiradores de cómoda, 2 barricas hilo de zapatero, 23 barricas clavos, 1 barrica pinceles surtidos.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
81 tablas caoba, 300 id. de pino, 2 cajones cigarros, un tarro rapé, 260 tablas de pino y 245 id. caoba, 2 fardos cotines, 22 id. liencillos asargados, 235 bolsas trigo.

a Lezica y herm., Bibliot. frente al 84.
131 bolsas trigo, 250 id, id., 83 cajones jabon de España, 7 dichos con 50,000 cigarros.

a Zumaran y Treserra, Venezuela 85.
32 pipas vino, 5 medias id., 35 cuarterolas id., 9 barriles vinagre.

a D. Juan da Sousa Monteiro, Perú 201.
250 barricas azucar, 90 id. id.

a Bertram DeLisle y Ca..Universidad 100
36 pipas vino, 6 medias id., 25 cajones de encurtidos, 100 id. ciruelas, 100 sacos porotos, 2 tinajas con turron, 2 idem con dátiles, 36 cajones aceite, 7 paquetes estopa, 9 cajones vino moscatel, 100 cajones fideos.

a Rezac y Brest, Chacabuco 55.
16 cajones vino moscatel. 25 cajones frutas en vinagre, un cajon agua de la vanda, 12 baules perfumería, un cajon pañuelos merinos, un id. galon de seda negro y chamberguillas de colores, un id. pañuelos de seda indianos y capotillos de cachemir.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
64 balas papel genoves, 39 cajones naipes.

a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
8 bacois jamones.

a Dickson y Ca,. Reconquista 20.
7 barriles pintura.

á Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
64 barricas harina, 17 bocois arroz, 2 medios id., 5 bocois aceite, 14 cuarterolas id., 3 fardos liencillos, 10 id. pabilo.

a D.Tomas Gowland, y Ca Reconq. 107.
1 cajon aceite de liman, 2 id. pintura amarilla fina, un barril altea, un cajon sal amoniac, un fardo sen, 10 barriles recina, 5 dichos trementina, un cajon menjuí, un barril inciense, un cajon soda, aceite de vergamota. rapé, un fardo sarsa, un cajon bermellon, colapizes, borraga, fusilago, flor de altea,vitriolo,tártaro y sublimádo corrosivo, 2 barriles semilla de lino, 10 cuñetes manteca de chancho, 2 barricas tamarindos.

á Guerin hijo, Seris y Ca, Piedad 32
1 cajon papel pintado, un id. de cartas.

á D. Pedro a Plomer, Plata 46.
90 bolsas trigo, 140 cuerdas de esparto, 57 barrilitos atun:

a D. Juan Burzaco, Reconquista 121.
10 balas papel de estraza, 7 id id. blanco, 2 fardos hilo acarreto, 20 piedras de afilar:

a Rodger,Breed y Ca, Victoria 158.
104 pipas vino, 14 cuarterolas id: 4 tercerolas id., un cajon mahones azules, 2 idem brines blancos. un fardo listados.

a D, Diego Thompson, Paz 15.
4 cajones pitos de yeso, 1 id. mostaza.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
2 fardos liencillos.

á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
12 sacos garbanzos, 8 idem lentejas.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
1 cajon panas.

a Orr y Lamont, Piedad 106.
2 cajones irlandas de hilo.

a Rennie Macfarlane, y Ca. Victoria 31.
1 cajon pañuelos de muselina guarda de color. 6 fardos zarazas.

a Anderson, Weller y Ca ,Universidad 12
9 fardos bramantes, 1 cajon listados.

a Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
5 fardos paños ordinarios, 2 cajones pañuelos de coco de 8 cuartas, 5 idem idem pintados para bolsillo, 1 idem casimires, 4 fardos bayetones, 2 idem jergones, 2 cajones sombreros de pelo.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
1 cajon pelo de conejo.

a Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
40 pipas vino, 13 medias, 3 cuarterolss id., 100 cajones pasas, 200 resmas papel estraza.

a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
160 fanegas sal, 185 id. id.

Id D. Vicente Montero, Reconquista 66.
31 tercios yerba paraguaya, 73 sobornales id. misionera.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para New-York—Saldrá hoy á las 11, el bergantin americano *Amanda.*

Para Liverpool—Saldrá hoy á la 1, el bergantin ingles *Bonafide.*

Para Montevideo.—Saldrá el 22 á la 1, el bergantin goleta inglès "Louther."

Nota.—Dicho buque conducirá la correspondencia para el bergantin inglès "Ann Wise." que debe salir para Liverpool el 23.

Para Liverpool—Saldrá el 25 el bergantin ingles *Gondolier.*

MARITIMA.

A nochecieron a la vista.

2 goletas.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Goleta inglesa "Haidee," para Londres, por Horne y Alzogaray, calle de la Piedad No. 88.

Bergantin sueco "Swea," para la Havana por los mismos.

Bergantin ingles "Jarrow," para Liverpool, por id.

Bergantin ingles "Racer," para Londres por Bertram DeLisle y Ca., calle de la Universidad No, 100.

—

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra oriental "Santa Rosa," de Sandú—á Amadeo y Caprile, con 250 quintales carne tasajo.

Queche "Fortuna," de Santa-Fé, patron Leon Carranza, con 120 quintales maní, 20 docenas cueros de nutria, 12 cueros vacunos y 2 barricas jabon.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Hoy Viernes 21 del corriente tendrá lugar la funcion anunciada para ayer, la comedia nueva en 3 actos—

MARIDO JOVEN y MUGER VIEJA.

Una aria por el Sr. Rossi, un padedú por los señores Caton, y un saynete.

A las 7.

Aviso.

SE vende la estancia del finado Carvallido, á propósito para los hombres industriosos y laboriosos, á distancia de diez leguas de esta ciudad, al Sud sobre la costa del Rio de la Plata, constante de una buena estension de campo en propiedad, á propósito para criar un crecido número de ganado gordo y para labranza, con canteras de piedras para cal y conchilla para lo mismo; de mas de dos mil cabezas de ganado vacuno, de que no se ha sacado ni para matadero ni para saladero; de 500 cabezas de ganado yeguarizo, y mas de 100 caballos de servicio, de 1700 ovejas, una famosa casa, y demas útiles de estancia, en el mejor estado, montes de durazno y montes naturales, todo en abundancia.

Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 46, ó á la calle del Buen Orden, No. 146. — Se previene que se admite en pago de esta estancia fincas en la capital, y tambien se alquila un almacen aparente para cualquier clase de negocio, particularmente para acopios de granos. En la misma darán razon. jun 20 5*n

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA hoy VIERNES 21 de Junio á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasagé, encontrarán la mejor comodidad para familia;para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda,No. 70,á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO*, ó al capitan.

☞Tiene el registro abierto. j 21 tfs

Economía.

AZUCAR blanca muy seca á 5½ rs. la libra, se halla en la calle de Maypú No. 121. jun 21 3p

Aviso de la Policía.

NO habiendo tenido efecto el remate de la refaccion de los carros fúnebres y de limpieza anunciada para el 17 del corriente, por falta de licitadores, se invita nuevamente para el 24 del mismo, á la hora de las doce de la mañana, como está prevenido por el anterior aviso.

Buenos Aires, Junio 20 de 1833.

Aviso,

EN la calle de Potosí No. 39, en la Librería de D. Gerónimo Ocantos, se vende á 4$ el Directorio de Ejercicio,q' se practica en la casa pública de ejercicios de esta ciudad: está encuadernada á la rústica. jun 21 tf

Aviso.

Se necesita fletar una balandra para cargar en San Pedro y Baradero. En la calle de las Artes No. 69: se encontrará al interesado desde las dos hasta las seis de la tarde. jun 21 2p

Se vende,

UNA criada de todo servicio, jóven, puede ayudar á criar, y tiene hijo.

Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 208. 1p

Aviso.

SE necesita una persona que quiera encargarse del acarreo de un ganado de bastante consideracion, debiendo dar garantías por el contrato que haga: igualmente se vende una cantidad de bueyes mansos como para trabajo, y entre estos los mas son gordos, los que se podrán vender por separado. Como tambien se podrán vender á cambio de fletes para un saladero; dando fianza, sin este requisito es escusado presentarse á la calle de Belgrano No. 166, donde se podrá tratar, por una y otra cosa. —Se vende pasto, y algunas carretas, que tambien se darán á cuenta de fletes. 1p

Aviso.

EN la tarde del dia 27 del corriente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, un relox de oro de repeticion frances, perteneciente á D. Fernando Germon, tasado en 180$ moneda corriente. Los que se interesen en él pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Ayres, Junio 21 de 1833.

1p AGRELO.

AVISO
A LOS CELADORES.

Anda huida hacen 13 meses, una negra azambada llamada *María Antonia Martinez*, de nacion Banguela, de edad de 33 á 34 años; fué criada en Córdoba por D. Silvestre Martinez, que la vendió á D. Justo Piñero, que la trajo aqui donde la vendió: tiene las señas siguientes—es baja de estatura, grosor regular, tiene el blanco de los ojos muy encendido, ojos grandes, nariz regular, con una mancha negra encima de la nariz,—tambien tiene un dedo seco en la mano derecha. Se dará una buena gratificacion á quien la entregue en casa de su amo Don Antonio Bernardez, calle de la Plata No. 208. jun 21 3p

Aviso.

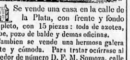

Se vende una casa en la calle de la Plata, con frente y fondo completo, con 15 piezas: toda de azotea, algibe, pozo de balde y demas oficinas.

Tambien se vende una hermosa galera fuerte y cómoda. Para tratar ocúrrase al corredor de número D. F. M. Somoza, calle de la Florida No. 4. jun 21 3p

Gran baratillo
DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda núm. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio

		ps.		rs.
Capas superfinas,	de	180	á	200
Chaquetones de bayeton........				10
Fraques de paño superfino de		90	á	120
Levitas de id. id. de		100	a	130
Chaqueta de id. fino, de		14	á	26
Id. id. superfino de		28	á	38
Id. de verano, de		6	á	7
Pantalones de paño fino, de		9	á	20
Id. id. superfino, de		22	á	35
Id. de verano, de		6	á	10
Chalecos de varios géneros,		4	á	6
Id. de paño fino,			á	10
Ponchos de id id. de		32	á	36
Capotes de Barragan, de		45	á	50
Paños entre finos, de varios colores, de		7	á	10
I. finos de id., de		14	á	24
Id. superfinos, de		30	á	35

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha.

jun 21 3pn

Se vende.

UNA puerta grande de cedro marco de algarrobo; una id. vidriera, y una ventana en la casa de remate de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Redonquista. jun 21

Tachos de fierro,

DE 45 á 80 galones para todos destinos, igualmente una partida de ollas, hay de venta en casa de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Reconquista. jun 21

Aceite de lobo y de
BALLENA.

DE escelente calidad para quemar, se vende en casa de *Lavalle y Macome* No. 63, calle de la Reconquista. j 21

Cigarros americanos.

UNA pequeña partida se vende á un precio bajo en casa de *Lavalle y Macome*, No. 63, calle de la Reconquista. jun 21.

Interesante á los
ESPECULADORES EN ACOPIO DE MAIZ.

EL que guste comprar de 300 á 10000 fanegas desgranado y en espiga,ocurra á la calle de las Artes No. 69, desde las dos á las seis de la tarde. j 21 2p

Ojo al baratillo.

EN la calle de la Victoria, en la tienda No. 37 y medio, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la izquierda, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los mas ínfimos precios que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos	[*vara*]	á	14$
Id.....id. algo mejores	id.	á	16
Id.... id..........	id.	á	19
Id.....id. de lo mejor.	id.	à	22

Una partida de paños belgas á 13$ vara.
Una id frances á 14$ id.
Una id. casimires surtidas superfinas á cinco y medio pesos vara. jun 21 3p

REGIMIENTO
DE PATRICIOS DE
INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

—

Los individuos de las compañías que hoy estan de servicio, y quedaron para el mes entrante de Julio, y el completo de la 3.ª y 4.ª, cazadores y artilleria del 3.°, y granaderos del 1°., se presentarán en el cuartel el último dia del presente a las 3 de la tarde, para acuartelarse de órden del señor general gefe del regimiento.

Buenos Ayres, Junio 21 de 1833.—RAMIRO.

FABRICA
DE
SOMBREROS DE SEDA (A PRUEBA DE AGUA)

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la plaza, frente al café.

GUILLERMO MOUTIER, que hasta ahora habia fabricado los sombreros de seda en la fábrica de D. Domingo Antonio Tartier, y de los que el público está plenamente satisfecho, previene á los amantes del buen gusto que acaba de recibir una partida de felpa de Alemania; y que por consiguiente se hallará en su establecimiento un surtido grande de sombreros de seda de la mejor hechura y de moda mas moderna. Tambien se encontrará en su casa un surtido completo de toda clase de sombreros de lana; todo á precios equitativos. jun 21 15p

Aviso de interés.

SE vende un almacen de corto principal, situado en la calle de la Reconquista No. 381. El que se interese en su compra puede ocurrir a dicho almacen. j 21 3p

REMATES

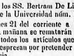

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En casa de los SS. Bertram De Lisle y Ca. calle de la Universidad núm. 100.

Hoy Viernes 21 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán a la mejor postura todos los artículos que a continuacion se espresan por pretender muchos la preferencia.

200 damajuanas garbanzos de España, 100 bolsas porotos blancos frescos, 100 cajones fideos, 25 id. encurtidos, 100 cajitas ciruelas, 110 cajones vino moscatel, 2 tinajas de datiles, 2 id. con 189 cajitas de nougat, 20 barriles aceite de colza, 1 surtido de terralla, 54 cuñetitos de anchovas, 10 barriles vinagre, tinajones y tinajas de todos tamaños, 14 barricas cerveza en caldo, 30 cuñetes mantequilla fresca, cohetes de la India, clavo de comer, queso de Holanda en cajones.

POR LOS MISMOS.

Interesante a los almaceneros.

En casa de los Srs. MOHR y LUDOVICE Calle de Balcarce No. 55.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura los siguientes artículos que se acaban de introducir en esta plaza por los buques llegados últimamente.

Almendras muy frescas sin cascara, aceite en botijuelas, dicho en barriles, aceitudas en salmuera, pasas de uva en cajas, papel de estraza, tapones de limetas y otros varios artículos.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,
Perú No. 21.

Hoy VIERNES 21 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos

AVERIADOS.

Lienzos americanos asargados, zarazas, cocos, pañuelos de reboso, unas piezas de muselinas lisas de la India muy finas, un bocoi con un completo surtido de artículos de talabartería y otros mas, todo por cuenta de aseguradores.

EN SEGUIDA.

Se rematará, zarazas de buena calidad, paños, bayetas, pañuelos de reboso, dichos de seda de la India, medias de algodon, capotes para señoras, pañuelos de id., lienzos americanos, colchas, gorros colorados, un resto de medias de lana francesas dobles para hombres y niños, bayetones dobles, paños de damas, medias de algodon 1 cajon becerros superiores franceses, un id. tafiletes punzones, de id., cigarros havanos y un baul ropa hecha superior y zapatos, y otras varias clases de efectos.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará un buen caballo obscuro parejero y para paseo recien llegado del Interior.

Para venderse,

EN la casa de comercio de F. L. de la BARRA, calle de la Victoria No. 41, á precios los mas cómodos y equitativos de la plaza, los siguientes—

4 cajones pañuelos de seda de la India, pintas nuevas y de gusto.
4 id. id. de espumillas bordados de siete cuartas.
2 id. id. de gros de seda floreados de mucho gusto y bien surtidos.
Una corta cantidad de seda joyante francesa.
Velos de punto de tu bordados.
Paños ingleses finos y regulares.
3 fardos bayetones ingleses muy dobles.
Bayetas anchas de dos frisas.
Franelas blancas y amarillas.
Casimires finos blancos y granas.
Prunelas finas anchas y angostas.
2 fardos carpetas de paño para mesas.
1 cajon vestidos blancos de muselina.
2 id. cotonias colchadas blancas y de colores.
2 id. medias de algodon para muger.
4 fardos brines anchos de 40 yardas.
9 id. bramantes de algodon dobles sin composicion.
300 docenas trensillas de lana de colores.
Hilo blanco fino de Castilla.
130 gruesas botones de prunela finos.
1 cajon zapatos ingleses de señora y para hombres.
Sombreros tambien ingleses de felpa.
Gorras inglesas de paño para niños.
6 piezas galones de oro de 5 hilos para divisas.
80 sombreros de paja de Italia muy superfinos para señoras y niñas.

PARA MERCERIA.

100 docenas mechas del Perú para yesca.
Unas pocas gruesas cuerdas chilenas para uitarras.
Id. id. id. id. de alambre para pianos.
Cuchillos y tenedores finos cabo de hueso
100 docenas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.
Sepillos para ropa, para el pelo y para chimenea.
Estuches de navaja finas de varias clases
Asentadores finos para dichas.
Cucharas y cucharones de platina.
Candeleros y despaviladeras de id.
Licoreras, aceiteras, cafeteras y azucareras de id.
Espejos de carton.
Botones de cascabel.
Lámparas de bronce y linternas de mano.
Escopetas inglesas fulminantes.
Pistolas id. id. y de chispa.
Fuelles finos de mano para chimenea.
Relojes ordinarios para faltriquera.
Anteojos de teatro.
Porta-botellas de platina.
Calentadores de platina fina.
Bandejas charoladas para diversos objetos.
Peinetas de asta para trensa y rulos.

FERRETERIA

Molinillos para café.
Ollas y caserolas estañadas.
Cerruchos de costilla y sin ella.
Candados de patente para puertas.
Cerraduras de fierro y bronce para id.
Picaportes id. id. id. para id.
Fuelles de mano.
Palas de zanjeo y de paleo.
Pies y ruedas de bronce para muebles.
Puntillas y tornillos surtidos.
Rodajat para espuelas.
Barandillas de fierro y de bronce para chimeneas.
Juegos de palas, tenazas y punzones para idem.
Carboneras de fierro para dichas.
Planchas grandes de id. para cocinas.
Trampas para ratones.
Balanzas con peras correspondientes.
Manijas de fierro para baules.

PARA LIBRERIAS.

Tinteros de bronce y de estaño.
Papel para imprimir de varios tamaños.
Dicho fino ingles para cartas y oficios.
Copiadores de cartas de una invencion muy sencilla y manuable.
Lacre ingles superfino.
Una numerosa coleccion de obras impresas en ingles, español y frances.

PARA ALMACENEROS:

30 cajoncitos cigarros habanos de 1ª.
50 canastos aceite frances.
70 cajoncitos pasas de uva de Málaga.
4 sacos anis en grano muy fresco de Chile.
2 id. ají colorado en baina de id.
100 cajitas de lata con sardinas en aceite muy superiores.
Mantequilla de Holanda en cuñetes.
70 pipas vino tinto carlon.
80 frasqueras vacias para ginebra.
100 resmas papel de estraza español.

MUEBLES.

Un hermoso piano de escelentes voces y construccion, sin uso alguno,
Un organito y guitarras francesas finas de varios gustos.
Una hermosa cama inglesa de caoba.
Otras mas chicas de id. para niños.
Cómodas finas de id.
Mesas de arrimo y para jugar naipes
Dichas para comedor otros destinos.
Necesarios y mesitas de noche.
Lavatorios y costureros de caoba.
Sillas finas asinto de vejuco.
Armarios y guarda libros.
Espejos para chimeneas.
Relojes de péndula con campana.
Estufas y chimeneas muy completas.
Servicios completos de loza fina para comida y postres.
Un hermoso escritorio para 4 personas.
Una prensa de patente para copiar cartas
Una caja de fierro para guardar dinero.
Otra dicha de madera reforzada con planchas de fierro.
Tres mostradores y dos mesas grandes para poner efectos.
Una estiladera con su piedra y pedestal correspondiente.
Y otras varias clases de muebles que existen en dicha casa. jun 7

Se alquila,

UN almacen, en la calle de Belgrano No. 98; tiene tres piezas, un patio y demas oficinas. El que se interese por el ocurra á la misma calle No. 77, que encontrará con quien tratar. jun 20 3p

Aviso.

SE venden plantas de durazno de fruta muy esquisita, de dos y de tres años. Darán razon en la panadería de Rodriguez, cerca de Moron. jun 7 15c

PUBLICA UTILIDAD PARTICULARY

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno } Maypú... . } 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche } —muscat } -d'Hollande } ultimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine } Rinette } Rinette de Cana. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.*)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

Breve ensayo

SOBRE LA
PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,
Y DECADENCIA
DE LOS NACIONALES.
POR
AGUSTIN F. WRIGHT.

☞ Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Colchones &c.

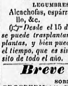

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda, lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. m 20 1mc

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número

Buenos Aires, Mayo 28.

BLANQUEO DE

AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza—Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.

j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

AVISO.

Se dan 50$ de gratificacion á la persona que dé aviso donde existe un CABALLO oscuro con la marca que está al márgen, con silla inglesa usada, mandil azul y blanco, de jergas de arriba, freno con cabezadas trensadas con copas de plata: dicho caballo se robaron de la puerta de la Inspeccion General, en la noche del 14 del corriente, donde existe su dueño. jun 17 6c

Interesante.

UN mozo que se considera con las mejores aptitudes y conocimientos para el establecimiento de una chacra, desea colocarse en una de estas dando las mejores garantías de su buena conducta. Los SS. que gusten ocuparle dejarán su nombre y señas de la casa en la calle de Cangallo No. 108. jun 18 4p

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. jun 15 tfs

Wants a situation.

A young man in a wholesale or retail store well acquainted with the Spanish language. Respectable reference will be given. A line left at this office directed to—T. A., will be duly attended to. m 30 tfc

Una negra,

Llamada PAULA, de edad de 24 años, criolla, se ha huido; su amo ha esperado la vuelta ocho dias mas, y ofrece 50 pesos de gratificacion al que se la presente: observando que á la persona que la haya tenido en su poder, le hará sufrir por la justicia el perjuicio que hasta ahora ha querido evitar. jun 19 3*

Se han perdido,

EL Martes á la tarde dos caballos de la cochería de San Miguel: el uno es zaino y el otro es un tordillo con uñera.

Se suplica al que los haya encontrado los entregue en dicha cochería, donde será bien gratificado. Calle de la Piedad No. 244. jun 20 3p

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza con la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro algo blanco; son de un tamaño mas chico que el del uso general; tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China. jun 20 1mc

A los carpinteros.

SE necesita un oficial de carpintería á 3 leguas al norte de esta, y se le darán 5$ diarios, cuarto y mantencion. Calle de la Esmeralda No. 27, darán razon. jun 20 3p

Se ha huido,

Un negrito de 13 años de edad, llamado *Pedro,* llevaba un pantalon de paño verdoso, una chaqueta de paño azul, y una gorra rubia, y anda descalzo. La persona que lo entregue en la calle de la Piedad No. 76, será gratificada. j 20 3p

Mattresses &c.

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, calle de la Piedad.

☞ *Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookinglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Variacion de domicilio.

EL que suscribe y vivia calle de Cangallo No. 252, se ha trasladado desde el Viernes á la una del corriente mes de Junio, á la casa mortuoria de sus SS. padres, No. 44, calle de Belgrano, y lo noticia á sus amigos y conocidos, y que por algun motivo necesiten verlo, lo tendrán á cualesquiera hora del dia, desde las 6 de la mañana hasta 10 de la noche. Hace de abogado, procurador general, particiones, liquidaciones y cuanto se quiera encomendarle, pues se halla muy capaz por su práctica de 40 años efectivos, siendo singular y acaso el único que solo cobra á las partes cuando ganan, y si pierden pierde su trabajo y pasos, á ecepcion del papel sellado que debe ponerlo la parte. Buenos Aires, Junio 8 de 1833.

jun 10 20c FRANCISCO BELGRANO

Se vende,

UN establecimiento de estancia con buenos campos en propiedad, aguadas permanentes, casa buena de azotea, y otras piezas de ladrillo con techo de paja, y sus puestos—un palomar, mil y mas postes de ñandubay, mil y trescientas cabezas de ganado vacuno, 80 caballos, 530 animales yeguarizos, y 300 ovejas entre machos y hembras, con todos los útiles de labranza, y demas enseres para el servicio, y comodidad en el establecimiento: se recibe en pago fondos públicos del 6 por ciento, acciones del Banco, ó los créditos dados en pago de lo sacado de la campaña en el año de 1829. En esta imprenta darán razon. j 13 2wp3

ALIMENTO ECONOMICO

PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,—
Barniz para dar sobre las azoteas,
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Baldosas, cal de la Bajada,
Tablas de pino, id. de lapacho,
Sogas de pozo, cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas,
Clavos de todos tamaños,
Filástica, alquitran y brea,
Postes de vereda, brines, &c.
jun 13 15p

Importantísimo á

LAS PERSONAS AFICIONADAS A LA YERBA PARAGUAYA Y MISIONERA.

GRAN BARATILLO.

DE todos los baratillos que se han visto hasta ahora en clase de comestibles, creo que este es el único que puede agradar á los amantes del mate: en cuanto á la calidad de la yerba es esquisita y muy superior, y no deja nada que desear, por la suavidad, pues se puede tomar hasta sin azucar: el precio es muy moderado. Se dara la

Paraguaya (*libra*) á.... 14 rs.
Misionera (id.) á...... 8 id.

Calle de Potosí No. 105, del cuartel de Patricios media cuadra para San Juan. jun 7 15p

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Aviso.

LA casa de martillo de LAVALLE Y MACOME, se ha trasladado á su almacen No. 63, calle de la Reconquista, frente á la puerta traviesa de San Francisco. jun 17

Se vende,

UNA criada de edad de 23 años, sana, robusta y apta para todo servicio á la mano: sabe coser bien, lava lo mismo, y plancha regularmente. Quien quisiere comprarla ocurra á la calle de Belgrano No. 160, jun 20 3p

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso—1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho—1 potrero de zanja—1 corral de ovejas—2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantio—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes—1500 ovejas—80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados—1 cria de cerdos ingleses-una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 448. j 12 15p

Aviso.

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería. ab 23 tfs

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* iun 11

Se vende,

Una casita en 4,500$ moneda corriente, del Colegio 6 cuadras y media para el Alto,—en el almacen de zapatos No. 58, bajo la Recoba encontrarán con quien tratar, desde las 3 hasta las 5 de la tarde.—Al mismo tiempo se vende cinco docenas de zapatos de marroquin de color claro, á 33$ la docena, que son propios para el campo. jun 20 3p

Casa y un sitio en VENTA.

En la villa de Mercedes de la Banda Oriental, se vende una casa con paredes de palo á pique, que se compone de una tienda con armazon y mostrador muy bueno, trastienda, una sala y aposento, un cuartito mas, cocina y lugar, edificada en un sitio de 50 varas de frente y 100 de fondo, cercada de palo á pique y un porton para carros bueno. Se halla situada á media cuadra de la plaza, y en el mejor paragé para negocio ó casa de trato. —Y ademas se vende tambien un sitio de 50 varas en cuadro, cercado de palo á pique, situado cerca del puerto. La persona que se interese por uno ú otro ocurra á la calle de la Florida, casa entre los números 125 y 127. jun 20 3p

Aviso interesante.

Se vende una casa que forma esquina con la calle de Santa Fé y de la Libertad, su frente de 22 varas, su fondo al Norte de 70, con cinco piezas habitables, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales,— su alquiler mensual es 75$: su precio 6,000$ moneda corriente. Tambien se cambia por leña de rama, por el dicho precio: las personas que gusten entrar en este convenio ocurran á la calle de Suipacha, frente al No. 335, formando cruz con el dicho número, donde se hallará su dueño. jun 20 3p

Se alquila,

Una casa en la calle de la Victoria No. 128. El que la quiera alquilar vease con su dueño que vive en la calle de la Biblioteca No. 162, y es buena para comercio, con 13 piezas, y con puerta de calle para almacen. jun 20 3p

Se vende,

Una casa calle de Balcarce No. 206, con diez piezas, tres patios, un corredor, un horno grande de amazar, pozo de balde y lugar, y un corralon que sigue: con 27 varas y media de frente y 20 de fondo, que forma esquina. El que se interese por todo ó por separado, ocurra á la calle de la Catedral, casa No. 134, que hallará con quien tratar. j 20 6p

SE VENDEN,

MUY BARATO—

MOLDES de estaño para fabricar velas de 6 en libra.
Ruedas de marcos para velas de baño,
Una máquina de cortar jabon,
Cajones para enfriar jabon,
Id. en forma de pileta como para depósito de sebo derretido,
Una prensa fuerte y completa,
Tachos de cobre y de fierro,
Mesas grandes y chicas con varios útiles de velería y jabonería,
Y como 100 fanegas ceniza de quinoa de San Nicolas, que se darán en un precio ínfimo, teniendo que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase a la calle de las Piedras No. 152. jun 18 8c

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.